

MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL



DECRETO N° 057/16

PUERTO YERUA, ABRIL 07 DE 2016

VISTO:

La necesidad de adquirir indumentaria de trabajo para el Personal Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, como lo exigen los sindicatos que agrupan a los empleados municipales, corresponde la entrega de indumentaria de trabajo 2 (dos) veces al año.

Que, ésta adquisición correspondería a la segunda entrega anual del año 2015.

Que todo ello ha llevado a éste DEM, a considerar la adquisición de camisas de grafa, luego de comparar precios, a la empresa Neo Seguridad, del Sr. Paiz César Luis, de la ciudad de Concordia.

POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 10027


DECRETA

ARTICULO 1°: Dispónese la adquisición de camisas de grafa para el personal municipal, según lo estipula la ley, a la empresa Neo Seguridad, del Sr. Paiz César Luis, de la ciudad de Concordia, por la suma de Pesos: Diez mil quinientos cuarenta y seis con 80/100 (\$10546,80).

ARTICULO 2°: Autorízase al Departamento Contaduría y Tesorería Municipal a realizar las adecuaciones presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 3°: De forma.


MARIA GEISELA BRASSESCO
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA


ALEJANDRO FABIAN CEVEY
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA